

Inseguridad neoliberal en el abasto eléctrico...

El déficit energético

Ante los graves apagones causados por la desregulación de la Industria Eléctrica mundial por, los organismos promotores del proceso proponen cínicamente paliativos, como el ahorro de energía, que en realidad significan el racionamiento y la implantación de servicios diferenciados.

Márgenes mínimos de reserva = déficit de energía

La desregulación de la industria eléctrica, para su privatización y conversión en un mercado eléctrico "liberalizado" tiene, entre otros impactos, la reducción en el margen de reserva real de energía eléctrica, lo cual vuelve al sistema eléctrico muy vulnerable ante cualquier tipo de falla.

Hace unas semanas, la Agencia Internacional de Energía (AIE) con el copatrocinio de la OCDE, publicó el libro titulado "*Ahorro de electricidad en caso de crisis. Manejo del déficit temporal en el suministro de energía*"¹, donde se presenta el análisis detallado de 9 casos de falla asociados a lo que denomina "déficit temporal" de energía y que, según el estudio, puede ocurrir "en cualquier momento" en cualquier sistema eléctrico, "sea liberalizado o fuertemente regulado", tanto en empresas pequeñas o en grandes sistema integrados y sin importar el tipo de combustible primario y tecnología que se utilice.

Mercado = falta de planeación de largo plazo

¹ Escrito por Alan Meir, en base a las experiencias recopiladas en un grupo de trabajo reunido en junio de 2003, alrededor del mismo tema.

El propio estudio de la AIE revela que estos "déficit" ni son tan temporales ni mucho menos tan impredecibles, sino que se agravan principalmente en condiciones extremas y/o de demanda máxima o *pico* (por ejemplo, durante un verano cálido o un crudo invierno y se presenta una reducción de capacidad); riesgos que una adecuada planeación energética integral, orientada a mantener un margen adecuado de capacidad de reserva, debe aminorar.

Una revisión de los casos reportados por AIE, permite encontrar que tuvieron una duración muy variable: Arizona, EU (julio de 2004, 6 semanas); Europa (agosto de 2003, 3 semanas); Ontario, Canadá (agosto de 2003, 2 semanas); Tokio, Japón (verano 2002, 3 meses); Noruega (finales de 2002, 4 meses); California, EU (2001, 9 meses); Brasil (2001, 10 meses); Suecia (2 de febrero de 2001, un día); y Nueva Zelanda con dos casos (2001, 3 meses y 2003 6 semanas).

Riesgos previamente anunciados

Por otra parte, aunque el origen de cada condición "deficitaria" fue diverso, ésta pudo anticiparse con cierto margen, como la falla técnica en el caso de la ciudad de Phoenix, Arizona (el incendio de varios transformadores que pudo advertirse con dos días de anticipación solamente, pero cuya falta de mantenimiento y equipo de protección estaba documentada mucho antes); una grave sequía en

Brasil (pronosticada 5 meses antes) y Europa (agravada por una onda cálida advertida con un solo día de anticipación), o un deficiente diseño en el abasto de combustibles en California, EU (dónde la desregulación provocó además otras condiciones graves, que fueron advertidas por los especialistas con un año de anticipación como mínimo).

La AIE reconoce que ha habido otros casos que debieron analizarse, pero que no se incluyeron por carecer de información suficiente (Australia, Italia, Chile, China, India y más zonas de EU). Sin embargo, en todos los casos es evidente que el impacto inicial resultó amplificado porque los sistemas en cuestión operaban con un margen de reserva (de capacidad o transmisión --o ambos) insuficiente, producto de operar en *condiciones de mercado*, en las que todo excedente de generación (no vendido), representa “capital ocioso” y cualquier condición climática extrema no es más que un *desequilibrio* que la oferta y demanda deben compensar por sí mismas.

Ahorro de energía forzoso

Esta cuestión central en el proceso de desregulación eléctrica es ignorada por la AIE, que de manera cínica prefiere recomendar para estos casos... ¡medidas para ahorrar energía!. Según este organismo, no es posible evitar dichas crisis, por lo

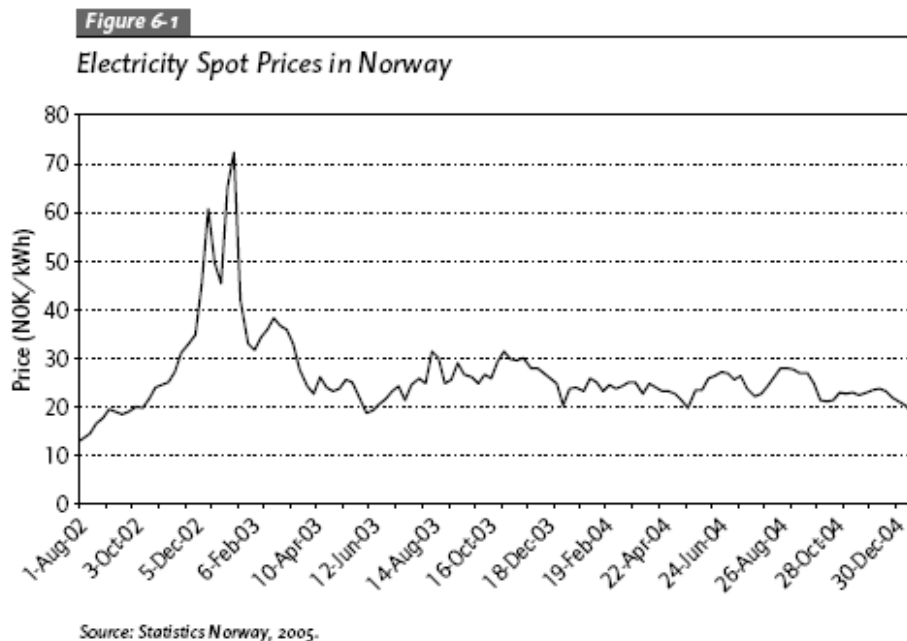
2005 energía 5 (64) 9, FTE de México que propone como paliativo el “ahorro de energía” y recomienda una serie de medidas que pueden aplicarse en momentos críticos.

Cambiar los hábitos de consumo energético será fundamental en los tiempos de escasez de combustibles primarios que se avecinan. Sin embargo ello no justifica disminuir los márgenes de reserva de los sistemas eléctricos, como el modelo de mercado eléctrico demanda.

Lo que pide la AIE es acostumbrarse a padecer más frío en invierno o más calor en verano y a renunciar a las comodidades básicas que caracterizan la vida moderna. Peor aún, el organismo propone elevar las tarifas eléctricas como “primera y más obvia” estrategia para equilibrar la demanda y la oferta (rebaja de precio a quien reduzca voluntariamente su consumo en caso de crisis y una penalización a quien lo incremente).

Hacia un servicio diferenciado

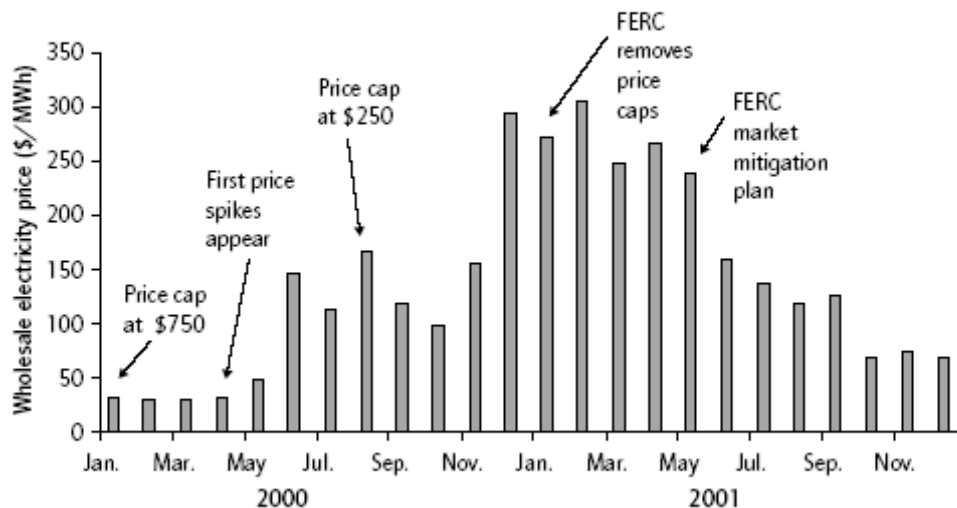
El problema de esta estrategia es que propicia un servicio diferenciado, en el que consume más quien pueda pagarlo. El estudio de la AIE ofrece datos que demuestran que los “precios de crisis” son exagerados: 7 veces más en el caso de Noruega y hasta 10 en el de California, EU, durante sus respectivas crisis.



Precios de la electricidad “spot” en Noruega. Entre diciembre de 2002 y enero de 2003 los precios por kilowatt-hora se dispararon abruptamente.

Figure 6-2

California Wholesale Electricity Prices



Source: California Public Utilities Commission.

Precios de la electricidad en la crisis de California.

La EIA recopila los esquemas utilizados en diversos países para racionar la energía en momentos de crisis, que se aplican según la condición económica (la tarifa) de los consumidores, pero es evidente que la tendencia que promueve es imponer un servicio diferenciado, que en los países en desarrollo propiciará el aumento de otro tipo de fenómenos, como el aumento en el robo de energía.

Los ahorros reportados por EIA son además muy variables: Arizona, EU (6%); Europa (0.5%); Ontario, Canadá (17%); Tokio, Japón (4.5%); Noruega (8%); California, EU (14%); Brasil (20%); Suecia (4%); y Nueva Zelanda (10% en ambos casos). Los métodos para propiciar el “ahorro” son hasta pintorescos, pero en la mayoría de los casos incluyen los apagones programados y el racionamiento forzoso.

Desregulación = mayor escasez

EIA miente cuando menciona que cualquier sistema eléctrico está sujeto a enfrentar escasez de energía. Esto ocurre con menos probabilidad cuando el sistema eléctrico se mantiene integrado. En México por ejemplo existen grandes zonas deficitarias de

generación (como la propia capital de la República), que padecen además fuertes cambios de temperaturas (no solo temporales, sino a veces en una misma semana o en el día), sin embargo los “cortes programados” y apagones no son cosa recurrente porque los márgenes de generación siempre han sido suficientes para cubrir el crecimiento de la demanda y mantener una reserva suficiente para enfrentar esas variaciones, aún en caso de pérdida de capacidad por mantenimiento, falla o programadas.

Así fue concebido el sistema eléctrico mexicano luego de su nacionalización, para ello se unificó la frecuencia, se construyó la red troncal que une casi todo el país y se diseñó un esquema de despacho de carga basado en grandes centrales generadoras que emplean combustibles diversos, todo para poder brindar el servicio público de energía eléctrica en las mejores condiciones posibles y para todos.

Estos principios sin embargo estorban al modelo de mercado eléctrico que hoy imponen los organismos financieros internacionales a nivel global. Bajo el mercado, para satisfacer el crecimiento de la demanda tiene que garantizarse el rendimiento inmediato de la inversión, lo cual

2005 energía 5 (64) 11, FTE de México
La electricidad es un Servicio Público

empuja necesariamente los precios y las tarifas a la alza y obliga a centralizar el tipo de combustibles.

A los inversionistas solo les interesa vender “Energía Base” (aquella que se consume todos los días, hora a hora); generar “Energía Pico” (solo para las horas de máxima demanda) o mantener “Energía de Reserva” (la que puede conectarse a la red rápidamente en caso de necesidad), solo les interesa bajo condiciones de precio realmente ventajosas para ellos, de ahí el interés de EIA en desarrollar esquemas de precios diferenciados.

Y ese es el verdadero objetivo del texto publicado por EIA, preparar la siguiente etapa de la desregulación, “ideologizando” a los usuarios en el sentido de que los apagones “son cosa natural” ante la escasez de recursos energéticos, lo que *justifica* elevar los precios de la energía. Sin embargo esto no es así.

La electricidad es un servicio público, un derecho básico universal. El acaparamiento, la depredación y el desperdicio de recursos energéticos que hace años realizan los países altamente industrializados (encabezados por EU Europa y Japón), debe efectivamente terminar, pero las medidas que ellos adopten no pueden imponerse a escala global para coartar el desarrollo de los pueblos históricamente marginados o en vía de desarrollo.

Países como China o la India elevan año con año su consumo de energía a tasas impresionantes, pero no cuentan con los recursos propios suficientes. ¿Con qué alumbraremos nuestro futuro?, ¿con velas? La crisis del modelo “liberalizador”, misma que los expertos se empeñan en profundizar, es hoy más evidente que nunca.



Los electricistas mexicanos en lucha contra la privatización eléctrica defendemos los derechos de la Nación, los derechos de nuestra clase y los intereses sociales del pueblo mexicano.